

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2016.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de julio de 2016 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de las Instrucciones para la determinación de fechas límite para iniciar expedientes de contratación cuya adjudicación deba tener lugar en el ejercicio presupuestario 2016.

3.- Incoación de expediente a la mercantil Aparcamientos Urbanos, Servicios y Sistemas, S.A., para la imposición de penalidades especiales por incumplimiento del servicio de recogida de vehículos en la vía pública y gestión del depósito municipal

4.- Adjudicación del contrato de suministro a la empresa Alphabet España Fleet Management, S.A., de cuatro vehículos destinados a "patrullero tipo p-1" de la policía local en régimen de arrendamiento, cuyo importe asciende a 149.652,99 € con la siguiente imputación por anualidades: año 2016 (3 meses), 12.471,08 €; año 2017, 49.884,33 €; año 2018, 49.884,33 € y año 2019 (9 meses), 37.413,25 €.

5.- Adjudicación a la empresa Aquarbe, S.A.U., del contrato para la prestación del servicio de lectura de contadores de la red de distribución de agua de Logroño, por un importe total que asciende a 200.105,13 €, con la siguiente imputación por años: año 2016 (5 meses), 41.688,57 €; año 2017, 100.052,56 € y año 2018 (7 meses), 58.364 €.

6.- Adjudicación a la empresa Mapfre Vida, S.A. De Seguros y Reaseguros sobre la vida Humana, del contrato de la póliza de seguro colectivo de accidentes, por un importe que asciende a 10.418,80 €, con la siguiente imputación por anualidades: año 2016, 2.170,60 €; año 2017, 5.209,40 € y año 2018, 3.038,80 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2016 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiación del préstamo de refinanciación 2/2010, por un importe de 172.077,34 €, del que 15.827,34 € corresponde a intereses y 156.250 € a amortización.

8.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2016 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1A/2010, por un importe de 155.275,16 €, del que 12.125,16 € corresponde a intereses y 143.150 € a amortización.

9.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2016 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1B/2010, por importe de 162.113,67 € del que 5.863,67 € corresponde a intereses y 156.250 € a amortización.

10.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2016 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 2/2013, por un importe de 87.226,69 €, del que 17.526,69 € corresponde a intereses y 69.700 € a amortización .

11.-Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2016 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Bankinter S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1/2012, por un importe de 212.468,90 €, del que 30.568,90 € corresponde a intereses y 181.900 € a amortización.

12.- Concesión de fraccionamiento de pago de débitos incluidos en el expediente de apremio 2012/1496.

13.- Aprobación del Padrón correspondiente al primer semestre de 2016 relativo a las tasas por suministro de agua, basura y alcantarillado que recoge un total de 67.605 recibos y un importe que asciende a 10.525.177,72 €.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

14.- Declaración de caducidad del expediente de resolución contractual de la concesión de la parcela LR2 del Polígono Industrial La Portalada II, por incumplimiento de las obligaciones de la adjudicataria, la mercantil Gestión y Promoción de Viviendas Iregua,S.L. E incoación de nuevo expediente de resolución contractual a la citada empresa.

15.- Abono a la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril,S.A. de un importe que asciende a 4.867.742,35 € correspondiente al tercer desembolso del préstamo participativo suscrito entre la sociedad y el Ayuntamiento de Logroño.

16.- Revocación de subvenciones concedidas para actuaciones en edificios dirigidas

subsana r deficiencias en la inspección técnica de edificios (ITE) correspondiente al año 2014 al no presentarse la justificación en plazo por los beneficiarios.

ASUNTOS DE VIVIENDA

17.- Desestimación del recurso de reposición presentado por la Comunidad de Propietarios de la calle Luis Barrón nº 56 contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de junio 2016, sobre el requerimiento para la justificación de la subvención sobre la inspección técnica de edificios (ITE) de la citada comunidad de propietarios.

18.- Desestimación del recurso reposición presentado por la Comunidad de Propietarios de la calle Chile nº 1 contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de junio de 2016 sobre el requerimiento para la justificación de subvención sobre la inspección técnica de edificios (ITE) de la citada comunidad.

19.- Aprobación del listado tercero de justificación y abono de subvenciones para la realización de la inspección técnica de edificios correspondiente al año 2015, cuyo importe asciende a 44.195,43 €.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

20.- Adjudicación provisional de ayudas económicas al estudio para Libros y Material Didáctico correspondiente al curso 2016/2017, cuyo importe asciende a 63.660 €.

21.- Adjudicación provisional de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de servicios sociales y salud del año 2016. Concesión a colectivos de tercera edad, discapacidad, convivencia intercultural, mujer, etc., un importe que asciende a 349.550. Concesión provisional al Colectivo de Asociaciones "Salud" subvenciones por un total de 64.700 €, así mismo, para los convenios de colaboración de Servicios Sociales un total de 139.000 €.

ASUNTOS DE INFANCIA Y JUVENTUD

22.- Adjudicación provisional de subvenciones en el ámbito juvenil para asociaciones sin ánimo de lucro para el año 2016, cuyo importe asciende a 19.500 €.